

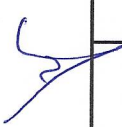
Ejes Estratégicos	Líneas de Intervención	Objetivos específicos	Indicadores de resultado	Sí/No Cantidad	Monto	Alcanzado	
						%	
Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas innovadoras en materia de atención a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos del fuero común.	Modelo Integral de Atención a Víctimas (MIAV)  Programa de Atención, Asistencia y Protección a Víctimas.  Acceso a recursos para atención a víctimas.	Establecer protocolos de atención a Víctimas  Establecer los mecanismos de atención a víctimas.  Ayuda y atención inmediata a víctimas.	Elaboración del MIAV y aplicación del MIAV (sí/no)  Elaboración del Programa de Atención a Víctimas (sí/no).  No. De personas beneficiadas del FAARI	SI  SI	N/A  N/A	100  100	N/A  N/A
Generar los convenios de colaboración con los distintos organismos públicos integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.	Formalizar protocolos de colaboración con las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV).	Acercar los productos y servicios que ofrecen las instituciones integrantes del SEAV a las víctimas de delitos y/o víctimas de violaciones a los derechos humanos.	Número de convenios firmados con los integrantes del SEAV / Número total de integrantes del SEAV.	SI	N/A	N/A	N/A
Hacer las gestiones necesarias y/o convenios con organismos empresariales, organismos gubernamentales de los tres poderes y los tres órdenes de gobierno, con organismos nacionales e internacionales con la finalidad de capitalizar el FAARI y disminuir su impacto económico.	Formalización de convenios de colaboración con las diversas instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno e instituciones privadas	Formalización de convenios de colaboración con el Poder Judicial del Estado.	Firma de convenio de colaboración con el Poder Judicial del Estado (sí/no)	SI	N/A	N/A	N/A
Generar los proyectos e iniciar las gestiones en busca del financiamiento para los gastos de operación de la CEAV	Ingreso a programas institucionales para la obtención de financiamiento para la operación de la CEAV	Formalización de convenios de colaboración con los integrantes SEAV	Firma de Convenios de colaboración con (Firmados/No. De Integrantes)	0	N/A	0	0
Implementar el servicio civil de carrera para la asesoría jurídica estatal y programas de capacitación a las diferentes áreas de la CEAV, buscando fuentes de financiamiento o en especie con terceros (instituciones público-privadas, instituciones de educación superior, Etc.).	Lineamientos del Servicio Civil de Carrera	Elaboración del proyecto para acceso al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	Entrega de proyecto al Secretariado de Seguridad Pública Estatal (sí/no)	SI	N/A	100	100
		Cursos de capacitación a asesores jurídicos en el marco del Servicio Civil de Carrera.	Cursos de capacitación impartidos (No.)	NO	N/A	N/A	N/A

41

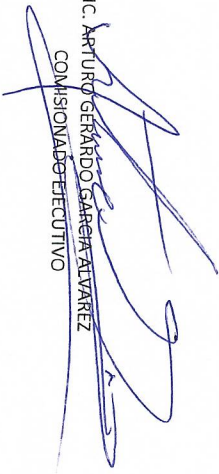
*[Handwritten signature]*

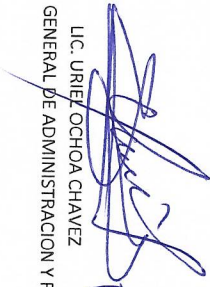
<p>La comunicación es y será el factor más importante para lograr los consensos tanto con organizaciones públicas como privadas y los órganos internos de la CEAV, privilegiando siempre el diálogo de todas las partes.</p>	<p>Tender puentes de comunicación con la sociedad en su conjunto</p>	<p>Certificación de asesores jurídicos en el Servicio Civil de Carrea.</p>	<p>No</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>El diseño de políticas públicas deberá ser acompañadas con programas sociales complementarios en favor de las víctimas y las iniciativas de ley necesarias para su cumplimiento.</p>	<p>Alimentación Vivienda Empleo Proyectos productivos Educación Salud</p>	<p>Acc. a prog. de empleo Acc. a prog. de vivienda Acc. a prog. de P. Prod. Acc. a prog. de educación Acc. a prog. de Salud</p>	<p>No. De impactos en las principales redes sociales de la CEAV. Twitter Facebook Instagram</p>	<p>N/A N/A N/A N/A N/A</p>	<p>N/A N/A N/A N/A N/A</p>
<p>El fortalecimiento del FAARI (Capitalización, Diversificación de servicios, Derivando los servicios pactados en los convenios y buscando hacer responsables a los imputados en la reparación del daño de las víctimas).</p>	<p>Derivar al Sistema Estatal de Atención a Víctimas los siguientes servicios: Salud Educación Becas Alimentación (despensas) Empleo Reparación integral a víctimas</p>	<p>Servicios de atención contra las adicciones Servicios de atención Psicológica Servicios de atención médica Trámite de becas a estudiantes Trámite de despensas DIF Gestión de empleo a jefes de familia Gestión de la reparación integral a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos</p>	<p>No. De servicios otorgados/No. de servicios ejecutados. 427 N/A N/A No. de becas autorizadas/No. de becas solicitadas. N/A No. de despensas entregadas mensuales/No. de despensas solicitadas mensuales 5 No. De empleos 0 Total de reparaciones / Reparaciones subsidiarias (FAARI) 24</p>	<p>N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A 413,663.48</p>	<p>N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A 100</p>
<p>La coordinación interinstitucional como medio para fortalecer las capacidades de</p>	<p>Buscar la integridad en la prestación de los servicios</p>	<p>Prestación de servicios médicos. Prestación de servicios psicológicos Prestación de servicios de asesoría jurídica</p>	<p>¿Se cuenta con servicios médicos? ¿Se cuenta con servicios psicológicos? ¿Se cuenta con servicios de asesoría jurídica?</p>	<p>No SI SI</p>	<p>N/A N/A N/A</p>

48



<p>gestión de la CEAV será fundamental (Asignación de asesores jurídicos, apoyo de trabajadores comisionados de otras instituciones, trabajadores sociales, médicos, etc.) brindando una atención eficiente.</p>	<p>profesionales que presta la CEAV necesarios para la atención integral a las víctimas del delito y/o víctimas de violaciones a los derechos humanos</p>	<p>Prestación de servicios de trabajo social</p>	<p>¿Se cuenta con servicios de trabajo social? SI/NO</p>	SI	N/A	100
			<p>Prestación de servicios de rehabilitación</p>	<p>¿Se cuenta con servicios de rehabilitación física? SI/NO</p>	No	N/A
<p>La búsqueda constante de soluciones a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos permitirá a la CEAV llevarles beneficios permanentes mediante los mecanismos jurídicos tradicionales (pensiones, afiliaciones al sistema de salud, educación, ayuda alimentaria, cobro de seguros, etc.) que mitigue cualquier impacto negativo en el marco normativo de la Ley de Víctimas.</p>	<p>Mediante el diseño y la implementación de un modelo de vida que responda a las necesidades individuales de las víctimas donde tengan acceso a beneficios que la ley contempla: Pensiones Jubilaciones Ahorros Seguros de vida Vivienda, etc.</p>	<p>Gestión para el acceso de las víctimas a derechos derivados de la historia de vida de antecesores (hijos, padres, esposos, etc.).</p>	<p>¿Se cuenta con servicios de rehabilitación contra las adicciones? SI/NO</p>	NO	N/A	0
			<p>Diseño e implementación de campañas de sensibilización en materia de atención a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos desde los órganos de gobierno de la CEAV:</p>	<p>Gestiones realizadas concretadas</p>	<p>24</p>	<p>N/A</p>
<p>las campañas de sensibilización en materia de atención a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos se hacen necesarias sobre todo al interior de la CEAV tanto del personal directivo y administrativo como los órganos colegiados (Sistema Estatal, Junta de Gobierno y Asamblea Consultiva).</p>	<p>Sistema Estatal de Atención a Víctimas Junta de Gobierno de la CEAV Asamblea Consultiva de la CEAV</p>	<p>Campaña digital de sensibilización de los órganos de gobierno de la CEAV a través de la página electrónica y las redes sociales principales oficiales (TWITTER, FACEBOOK e INSTAGRAM)</p>	<p>Impactos registrados en la página y redes sociales de la CEAV / la página y las redes sociales de la CEAV.</p>	N/A	N/A	N/A

  
 LIC. ARTURO GERARDO SARGÉN ALVÁREZ  
 COMISIONADO EJECUTIVO

  
 LIC. URIEL OCHOA CHÁVEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FONDOS